

CONVOCATORIA. Ref nº 29/2022

RESOLUCIÓN IIS LA FE

DECLARACIÓN DE DESIERTA CONVOCATORIA

PRIMERO: Que con fecha 28 de febrero de 2022 se publicaron las bases en referencia a la 29/2021 en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe. Web del IIS [Instituto de Investigación Sanitaria La Fe \(iislafe.es\)](http://iislafe.es)

SEGUNDO: Que ningún candidato de los que se presentaron reunía los requisitos establecidos en la convocatoria.

En atención a las consideraciones anteriores, RESUELVO:

Declarar desierta la convocatoria de empleo 29/2022 ya que ninguno de los candidatos presenta documentación que acredite la experiencia mínima exigida para el desempeño de las funciones propias del puesto.

La presente resolución se publicará en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe (ya mencionados).

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta resolución en la fecha indicada.

D/ D^a Sonia Galdón Tornero
Director/a Gerente IIS La Fe